



AN-0861

CONTRATO COMPRA-VENTA DE VEHÍCULOS PARA DESGUACE

N.º CONTRATO: _____

FECHA: _____

REUNIDOS

De una parte, _____, con DNI: _____
con domicilio en _____ y
número de teléfono: _____.

Por otra parte, Desguace Estepa, S.L.U., con domicilio en Polígono Industrial Corazón de Andalucía, Avenida Américas, 30, 41560 - Estepa (Sevilla) con CIF: B90428889.

INTERVIENEN

Ambos comparecientes, en su propio nombre y derecho, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para contratar y obligarse formalmente al presente contrato de compra-venta.

MANIFIESTA

Primero: Que el titular es autorizado para entregar el vehículo, con Matricula: _____,
Marca: _____, Modelo: _____ y Bastidor: _____.

Segundo: Que el titular, vende el citado vehículo a la sociedad DESGUACE ESTEPA S.L.U. en el precio estipulado de: _____ €.

Tercero: Forma de pago:

- Transferencia bancaria al número de cuenta: _____.
Del banco: _____.
- BIZUM al número de teléfono: _____.
- Efectivo

Cuarto: El vendedor manifiesta que el vehículo se encuentra libre de cargas, gravámenes y está al corriente del impuesto de circulación del año en curso.

Quinto: La tramitación de la baja ante de Jefatura de Tráfico, se realizará siempre que este toda la documentación al corriente, de lo contrario el vehículo quedara en depósito hasta la entrega de la misma: Dicho vehículo será descontaminado y posteriormente destruido, sin que el titular tenga nada que reclamar.

En prueba de conformidad a cuanto antecede, lo suscriben los interesados por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en lugar y fecha arriba indicados.

Observaciones: _____

El Vendedor

El Comprador

DESGUACE ESTEPA S.L.U.
B-90428889